



# CONCURSO JUVENTUDES MUSICALES DE ESPAÑA

BASES 101ª CONVOCATORIA  
CLÁSICA: CÁMARA Y CANTO

# ÍNDICE

<b>1. Categorías, convocatorias y modalidades</b> .....	<b>2</b>
<b>2. Participantes</b> .....	<b>4</b>
2.1. Edades .....	4
2.2. Formaciones, instrumentos y estilos.....	4
2.3. Repetición de convocatoria.....	4
2.4. Inscripciones.....	4
<b>3. Pruebas y repertorio</b> .....	<b>6</b>
<b>4. Premios</b> .....	<b>9</b>
<b>5. Jurado</b> .....	<b>11</b>
<b>6. Observaciones</b> .....	<b>12</b>
<b>7. Horarios</b> .....	<b>13</b>

# BASES DEL CONCURSO JUVENTUDES MUSICALES DE ESPAÑA

## 101ª CONVOCATORIA

### CLÁSICA: CÁMARA Y CANTO

Con objeto de impulsar la carrera artística de los jóvenes intérpretes, Juventudes Musicales de España (JME) creó en 1979 el **Concurso Permanente de Jóvenes Intérpretes de Juventudes Musicales de España**. A partir del bienio 2020-2021 el certamen pasa a llamarse de forma abreviada **Concurso Juventudes Musicales de España**. La 101ª convocatoria, correspondiente a las modalidades de Clásica: Cámara y Clásica: canto, se celebra con arreglo a las siguientes bases:

#### 1. Categorías, convocatorias y modalidades

El Concurso de Juventudes Musicales de España se divide en 3 categorías (música clásica, jazz y música antigua), agrupadas en 6 convocatorias (correspondientes a 9 modalidades distintas) que se celebran en bienios, a razón de 3 convocatorias cada año.

##### **Música Clásica:**

- Modalidad de instrumentos de arco
- Modalidad de guitarra e instrumentos de cuerda pulsada
- Modalidad de viento (viento-madera y viento-metal)
- Modalidad de piano
- Modalidad de acordeón, arpa, órgano, percusión y demás instrumentos sin modalidad propia
- Modalidad de canto
- Modalidad de música de cámara

##### **Jazz:**

- Modalidad única

##### **Música Antigua:**

- Modalidad única

El calendario de convocatorias para el bienio 2020-2021 para las distintas modalidades es el siguiente:

#### **CLÁSICA: CUERDA (ARCO Y GUITARRA)**

##### **96ª CONVOCATORIA**

**MADRID – 22 y 23 de febrero de 2020**

**Real Conservatorio Superior de Música de Madrid**

Modalidad de instrumentos de arco

Modalidad de guitarra y demás instrumentos de cuerda pulsada

Edad límite: 25 años

Fecha límite de inscripción: 24/01/2020, 13 h

Publicación de concursantes seleccionados: 07/02/2020

#### **JAZZ**

##### **97ª CONVOCATORIA**

**BARCELONA – 12 y 13 de diciembre de 2020**

**Conservatori Superior de Música del Liceu / Festival de Jazz de Barcelona**

Modalidad única para solistas individuales y grupos

Edad límite: 29 años

Fecha límite de inscripción: 02/11/2020, 13 h

### **MÚSICA ANTIGUA**

#### **98ª CONVOCATORIA**

**BARCELONA – 27 y 28 de febrero de 2021**

**Escola Superior de Música de Catalunya / L’Auditori**

Modalidad única para solistas y grupos

Edad límite: 29 años

Fecha límite de inscripción: 11/01/2021, 13 h

### **CLÁSICA: PIANO E INSTRUMENTOS SIN MODALIDAD PROPIA**

#### **99ª CONVOCATORIA**

**MADRID - 23, 24 y 25 de junio de 2021**

**Universidad Alfonso X El Sabio**

Modalidad de piano

Modalidad de acordeón, arpa, órgano, percusión y demás instrumentos sin modalidad propia

Edad límite: 26 años (\*)

Fecha límite de inscripción: 10/05/2021, 13 h

Publicación de concursantes seleccionados: 21/05/2021

\* Esta convocatoria debería haberse celebrado en junio de 2020 y se tuvo que posponer por motivos de la pandemia de la Covid-19. Por ello, excepcionalmente, se admitirán concursantes que no hubieran cumplido aún los 26 años el 28 de junio de 2020.

### **CLÁSICA: VIENTO**

#### **100ª CONVOCATORIA**

**MADRID – 16 y 17 de noviembre 2021**

**Universidad Alfonso X El Sabio**

Modalidad única para instrumentos de viento-madera y viento-metal

Edad límite: 25 años

Fecha límite de inscripción: 04/10/2021, 13h

Publicación de concursantes seleccionados: 18/10/2021

### **CLÁSICA: CÁMARA Y CANTO**

#### **101ª CONVOCATORIA**

**MADRID – 4 y 5 de diciembre de 2021**

**Real Conservatorio Superior de Música de Madrid**

Modalidad de grupos instrumentales y/o vocales de cámara

Modalidad de canto

Edad límite: 29 años

Fecha límite de inscripción: 27/10/2021

Publicación de concursantes seleccionados: 05/11/2021

## 2. Participantes

Podrán participar en esta modalidad los intérpretes de nacionalidad española o residentes en España.

### 2.1. Edades

En las modalidades de cámara y canto pueden participar aquellos intérpretes que no hayan cumplido aún 30 años el día de la final de su modalidad. En el caso de los grupos esta limitación de edad afecta a todos sus miembros.

### 2.2. Formaciones, instrumentos y estilos

Cámara: Los grupos vocales y /o instrumentales tendrán un máximo de 6 componentes. Los dúos de instrumento de viento y piano, instrumento de arco y piano y voz y piano, solo podrán presentarse en sus modalidades respectivas y no podrán hacerlo en la de música de cámara.

No se admiten instrumentos ni repertorio interpretados con criterios historicistas o históricamente informados, pues deberán presentarse en la modalidad de música antigua.

El Concurso proporcionará para esta Convocatoria un piano gran cola, así como un arpa y un set básico de percusión, si procede.

### 2.3. Repetición de convocatoria

Los Primeros Premios de convocatorias anteriores no podrán participar nuevamente en la misma modalidad.

### 2.4. Antigüedad

Todos los conjuntos deberán ser estables, y acreditar una antigüedad mínima de 6 meses antes del día de cierre de inscripciones de su modalidad respectiva mediante el envío de programas de concierto u otros documentos que así lo prueben.

Los concursantes procurarán su propio pianista acompañante en caso de que les sea necesario (ver apartado "6. Observaciones" de estas bases).

### 2.5. Inscripciones

Las inscripciones se harán telemáticamente a través del correspondiente apartado en [www. jmspain.org](http://www.jmspain.org) estableciéndose como fecha límite de inscripción el 27/10/2021, 13 h.

Sólo se darán por inscritos aquellos participantes que hayan cumplimentado correctamente la inscripción, y satisfecho las tasas de inscripción, dentro del plazo establecido.

Se establecen 35 € de tasas para inscribirse como solista y 60 € en el caso de los grupos de cámara en la fase de preselección de esta convocatoria que deberán ser abonadas en un solo pago en concepto de gastos de inscripción. En ningún caso se reembolsarán las cuotas de inscripción una vez abonadas. Es obligatorio abonar la cuota de inscripción para el Concurso.

Aquellos concursantes que sean seleccionados para las fases presenciales no tendrán que abonar ninguna otra tasa adicional.

La Organización no correrá en ningún caso con los posibles gastos de alojamiento, manutención o desplazamiento de los participantes.

En el formulario de inscripción se solicitará la siguiente información:

- Datos personales: nombre, apellidos, DNI/NIE, domicilio, código postal, población, provincia, teléfono, correo electrónico, móvil, fecha de nacimiento, relación de profesores con los que ha estudiado durante los 2 últimos años, pianista acompañante cuando corresponda y repertorio detallado de las fases presenciales.
- Fase de preselección por vídeo: repertorio y enlaces a los vídeos (un enlace por obra).
- Documentos adjuntos: foto, fotocopia DNI, CV y resguardo de ingreso.
- Autorización de cesión de derechos

En un plazo máximo de 30 días tras el cierre de inscripciones, la organización enviará a través de un correo electrónico al concursante la aceptación de la inscripción.

### 3. Pruebas y repertorio

La modalidad constará de tres pruebas: preselección con vídeo, eliminatoria y final. La eliminatoria y la final serán presenciales y se celebrarán el fin de semana del 4 y 5 de diciembre de 2021.

#### **Preselección (con vídeo) para ambas modalidades de cámara y canto.**

Se realizará una preselección mediante el envío de una grabación de vídeo con las siguientes características:

- Duración mínima de 12 minutos
- Una sola cámara de plano fijo
- Una sola toma para cada obra o movimiento

#### Canto

Repertorio exigido:

- Un aria de ópera u oratorio de Haendel.
- Un lied alemán de Schubert, Schumann o Brahms.
- Una obra de libre

#### Música de cámara

Repertorio exigido:

- Tres movimientos contrastantes de, como mínimo, dos estilos o épocas distintas

De entre los candidatos presentados se seleccionará:

- Modalidad de Cámara: un máximo de 10 participantes que pasará a la fase presencial.
- Modalidad de Canto: un máximo de 15 participantes que pasará a la fase presencial.

Se establece en total un mínimo de 4 seleccionados para que se puedan celebrar las pruebas presenciales de cada modalidad.

#### **Fases presenciales (Eliminatoria y final)**

Al realizar la inscripción, cada concursante enviará el programa para las fases presenciales, especificando qué obra/s propone para la eliminatoria y qué obra/s para final. El orden de interpretación de obras detallado en la inscripción será el orden de interpretación del concursante de estas mismas obras en las fases presenciales. En la final las obras deberán ser completas. Esta propuesta de programa estará sujeta a la aprobación del Jurado.

Para ambas modalidades el programa de la Eliminatoria debe ser de un máximo de 15 minutos de duración. El programa de la Final debe durar un mínimo de 25 minutos y un máximo de 30 minutos. Los concursantes serán responsables del control del minutaje de su interpretación. Se ruega a los concursantes respetar estos requerimientos de minutaje ya que su incumplimiento será tenido en cuenta por el Jurado. Asimismo, los minutajes están sujetos a posibles modificaciones por necesidades de la organización.

El repertorio de las eliminatorias presenciales debe satisfacer todas las condiciones siguientes, que deben repartirse entre las fases Eliminatoria y Final:

- El repertorio deberá contener, al menos, obras representativas de tres estilos y épocas diferentes.
- El repertorio debe incluir obligatoriamente una o más composiciones posteriores a 1975.
- El repertorio debe incluir como mínimo una obra de un compositor español.

**No se podrán incluir transcripciones de obras instrumentales**, excepto en aquellos casos consagrados por la tradición y aceptados previamente por la Secretaría del Concurso.

**En la final sólo se admitirán obras originales para el instrumento**, no aceptándose reducciones de obras orquestales a menos que sean versiones ya consolidadas en el repertorio del instrumento en cuestión.

**Todas las obras para la Final han de presentarse completas** con la excepción de aquellas partes o movimientos que ya se han consolidado en el repertorio como independientes o aquellos ciclos de piezas que por su extensión o características sea habitual y aceptado interpretar una selección de ellas en concierto.

El concursante especificará en la inscripción los nombres completos de los compositores, fechas de nacimiento y defunción (si es el caso) de los mismos, la duración de cada obra, sus movimientos y fecha de composición.

**No se podrá repetir el repertorio de la eliminatoria en la final**, pero sí se podrá presentar el repertorio del vídeo (de preselección) en las pruebas presenciales.

No se podrá cambiar el repertorio una vez aceptado por la Secretaría del Concurso.

#### Desarrollo Eliminatoria

La prueba Eliminatoria constará de un máximo de 15 minutos de duración. Los concursantes serán responsables del control del minutaje de su interpretación. Se ruega a los concursantes respetar estos requerimientos de minutaje ya que su incumplimiento será tenido en cuenta por el Jurado

De entre los participantes en la eliminatoria se seleccionará un máximo de 4 finalistas por la modalidad de Cámara y 6 por la modalidad de Canto. El número de finalistas nunca podrá ser superior a la mitad de los participantes en la eliminatoria.

#### Desarrollo Final

La duración de la prueba final se fija en un mínimo de 25 minutos y un máximo de 30 minutos por finalista. Los concursantes serán responsables del control del minutaje de su interpretación. Se ruega a los concursantes respetar estos requerimientos de minutaje ya que su incumplimiento será tenido en cuenta por el Jurado. Asimismo, los minutajes están sujetos a posibles modificaciones por necesidades de la organización.

En la prueba Final se requerirá que cada concursante presente brevemente su actuación y sólo se podrán interpretar obras completas.

#### Orden de actuación

El orden de actuación se determinará mediante sorteo de letra en cada una de las convocatorias por parte del Secretario del Jurado y se hará público el mismo día que la relación de seleccionados para la respectiva eliminatoria.

La Secretaría del Concurso podrá modificar este orden previa consulta al jurado, y sólo en casos



excepcionales y suficientemente justificados. El orden de actuación será el mismo en todas las pruebas presenciales. En la modalidad de instrumentos sin modalidad propia se agruparán los concursantes por instrumento.

#### Otros requisitos y observaciones

En el momento de participar en el Concurso la Secretaría podrá solicitar que el concursante acredite su identidad.

Antes del inicio de la fase presencial, el concursante deberá enviar a la Secretaría del Concurso, en el plazo que se le requiera, todas las partituras que interpretará en uno (o varios) archivos pdf dentro del plazo indicado por la Secretaría del Concurso.

No se exige la interpretación de memoria en ninguna de las pruebas.

En la Eliminatoria el presidente del Jurado puede interrumpir una actuación si ésta sobrepasa la duración establecida o si se considera que ya es suficiente para evaluar al intérprete, sin que dicha interrupción implique ninguna valoración negativa o positiva de la interpretación. No se dará esta circunstancia en la Final.

Durante la fase presencial un fotógrafo y un cámara de vídeo oficiales de la organización tomarán imágenes de las mismas, intentando siempre minimizar en la medida de lo posible el impacto sonoro y visual de su trabajo.

#### 4. Premios

El fallo del Jurado se hará público en una ceremonia de entrega de premios en la cual los concursantes finalistas deberán estar presentes.

##### **Premios de Juventudes Musicales de España**

###### Primer Premio

Conciertos en la Red de Músicas, el circuito de JM España durante dos temporadas (inclusión en dos temporadas del circuito Red de Músicas). Trofeo y Diploma acreditativo.

###### Segundo Premio

Conciertos en la Red de Músicas, el circuito de JM España durante dos temporadas (inclusión en dos temporadas del circuito Red de Músicas). Diploma acreditativo.

Igualmente, todos los finalistas serán tenidos en cuenta para integrar la oferta artística de la Red de Músicas de JM España.

El valor económico de cada gira, sujeto a los correspondientes impuestos, está previsto para que los premiados puedan sufragar los gastos de movilidad que la misma les ocasione. En cada uno de los conciertos de la Red de Músicas se abonará una beca de concierto de 300 € brutos por músico solista y 250 € brutos por músico en formaciones a partir de dúo. A esta bolsa se podrán añadir complementos económicos en función de la provincia de origen del músico y del número de conciertos en cada gira organizada.

Los ganadores se obligan a realizar las giras de conciertos programadas por JM España en el plazo máximo de dos años sin otra retribución en concepto de honorarios. La no realización de las giras, la no participación en el Concierto de Galardonados o el incumplimiento de algún punto determinado en estas bases supondrá la renuncia al premio y la pérdida de la condición de galardonado.

##### **Premios específicos**

###### Conciertos de Galardonados

Los premiados de las modalidades de música clásica tendrán la posibilidad de actuar en un Concierto de Galardonados con la Orquesta de Radio Televisión Española. JM España decidirá, en función de las posibilidades de programación de la ORTVE, de acuerdo con las instituciones colaboradoras y escuchada la opinión del Jurado, la participación de alguno/s de los ganadores en dicho concierto. El concierto se retransmite por Televisión y Radio.

Todos los premiados serán incluidos en el programa *Ningún solista sin orquesta* de la Red de Músicas, concebido para favorecer su contratación como solistas para conciertos con orquesta.

###### Otras actividades de promoción nacional e internacional

Los premiados serán tenidos en cuenta para participar en conciertos, concursos y cursos internacionales a través de las redes de la EMCY y de Jeunesses Musicales International (JMI), organizaciones de las cuales es miembro JM España, y siempre que cumplan con las condiciones exigidas en cada caso. Además, podrán ser incluidos en las programaciones de los festivales y ciclos de conciertos, colaboradores con el Concurso Juventudes Musicales de España, previa selección conjunta entre JM España y las distintas

entidades organizadoras.

### **Para los finalistas**

#### Grabación vídeo y emisión en *streaming*

Todas las finales serán grabadas en vídeo y los finalistas dispondrán de dicha grabación. Las finales se emitirán en *streaming* por el canal de YouTube de JM España.

#### Retransmisión por radio

Las finales celebradas en Madrid serán grabadas y emitidas por Radio Clásica de RNE, mientras que las finales de Barcelona lo serán por Catalunya Música de Catalunya Ràdio.

### **Para todos los participantes**

#### Reportaje fotográfico

Se hará un reportaje fotográfico de todo el Concurso y los participantes dispondrán de sus fotos en alta resolución.

#### Encuentro con el jurado

Todos aquellos participantes en las eliminatorias presenciales que no pasen a la final tendrán ocasión de recibir observaciones gratuitas por parte de miembros del jurado el día siguiente a la celebración de la eliminatoria.

## 5. Jurado

El Jurado estará integrado por especialistas de prestigio designado por Juventudes Musicales de España. Además de juzgar la interpretación de cada concursante, el Jurado podrá tener también en cuenta el interés del programa presentado. Asimismo, tendrá derecho a interrumpir la actuación de un concursante o a darla por finalizada, cuando lo considere oportuno. Podrá declarar desierto los Premios.

Con el fin de garantizar la máxima transparencia y profesionalidad del Concurso Juventudes Musicales el jurado seguirá estrictamente la normativa establecida en los estándares de calidad de la EMCY ([www.emcy.org](http://www.emcy.org)).

El fallo del jurado será inapelable.

## **6. Observaciones**

### **Derechos de imagen**

JM España tendrá derecho a grabar por cualesquiera medios audiovisuales toda actividad relacionada con el Concurso (pruebas eliminatorias y finales, giras, conciertos oficiales) y se reserva el derecho a utilizar estas grabaciones para el uso promocional que crea conveniente.

## 7. Horarios

### **Sábado 4 de diciembre de 2021**

- 10:00 h - Eliminatoria Cámara I (5x15')
- 12:00 h - Eliminatoria Cámara II (5x15')
- 14:00 h - Proclamación finalistas Cámara
- 15:00 h - Eliminatoria Canto I (5x15')
- 17:00 h - Eliminatoria Canto II (5x15')
- 19:00 h - Eliminatoria Canto III (5x15')
- 21:00 h - Proclamación finalistas Canto

### **Domingo 5 de diciembre de 2021**

- 09:30 h - Encuentros con el jurado Cámara
- 10:00 h - Encuentros con el jurado Canto
- 12:00 h - Final Cámara (4x30')
- 17:00 h - Final Canto I (3x30')
- 19:00 h - Final Canto II (3x30')
- 21:00 h - Gala de entrega de premios

[www.jmspain.org](http://www.jmspain.org)

---

 @JMusicalSpain

---

 jmusicales.espana

---

 JuventudesMusicales

---